



DECRETO N°0647/2023.

Ceres, 04 de diciembre de 2023.

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Abg. Yanina Noralí Brondoni y;

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de noviembre de 2023 la misma ha puesto a consideración ante el Ejecutivo Municipal su renuncia a partir del 10 de diciembre de 2023 al cargo Fiscal Municipal.

Que en virtud de la nota presentada corresponde que este Municipio la tenga por aceptada.

Que, asimismo, es propicio por medio de este acto reconocerle y agradecerle su labor realizada.

Por ello,

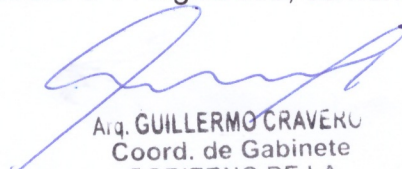
LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES EN USO DE SUS FACULTADES,

DECRETA:

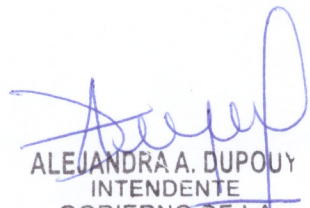
Artículo 1°: Acéptese la renuncia formalmente efectuada por la Señora Yanina Noralí Brondoni, D.N.I 35.750.718, al cargo de Fiscal Municipal que desempeñaba, a partir del 10 de diciembre de 2023.

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Señor Coordinador de Gabinete.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.


Alq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



Ceres, 30 de noviembre de 2023

**Señora
Intendente Municipal
Alejandra Dupouy
SU DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de presentar mi renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2023, al cargo de **Fiscal Municipal** de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ceres, con el cual he sido honrada desde el 11 de diciembre de 2019.

Sin más, saludo atentamente.

Por ello,

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES EN USO DE SUS FACULTADES,

DECRETA:

Artículo 1º: Aceptase la renuncia formalmente elevada por la señora Yanina Norah Brandon, D.N.I. 35.750.718, al cargo de Fiscal Municipal que venía ocupando, a partir del 10 de diciembre de 2023.

Artículo 2º: El presente será refrendado por el Señor Coordinador de Gabinete.

Artículo 3º: Publíquese, comuníquese y archívese.